

Analisis.

Considerandos del Código de Trabajo

Primer Considerando-

Justifica la necesidad de revisar y modificar la legislación laboral. La exposición indica dicha necesidad.

A efecto de introducir las modificaciones que la experiencia aconseja.

Segundo Considerando-

Señala que conviene ajustar y precisar los conceptos contenidos en el Código de Trabajo para que estos se adecuen a la (doctrina) doctrina y técnica jurídica y además integrar los diversos convenios internacionales.

Tercer Considerando-

Indica la inspiración de la legislación laboral debe ser las características ideológicas que se exponen en el Cuarto Considerando por la seguridad social para los trabajadores.

Cuarto Considerando-

Es la que denomina y enumera las características ideológicas que doctrina-

tiamente son conocidas como "Principios informáticos del derecho del Trabajo".

Quinto Considerando:

Es el que manifiesta que en el Código de Trabajo es necesario introducir radicales reformas a la Rata adjetiva que establece un conjunto de normas procesales claras y sencillas.

Sexto Considerando:

Es el que establece las normas del código de Trabajo deben inspirarse en otro principio que no había sido mencionado de ser esencialmente conciliatorias entre el capital y el trabajo.